



Acreditación de publicación / modificación de contrato / licitación

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un contrato / licitación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/perfil-contratante/expedientes-contratacion/contratacion-servicios-asistencia-tecnica-caracter-informat.version/4>

Los datos de dicho contrato / licitación son:

Título: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE CARÁCTER INFORMÁTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Nº expediente: P-13/2015 **Estado:** Licitación **CPV:** 72611000-6

Unidad de contratación: Secretaría Ejecutiva del Area de Presidencia

Datos de la licitación:

Clasificación del contratista: Grupo V **Presupuesto del contrato:** 264.462,8 €
Subgrupo 2 Categoría B

Tipo de licitación:

Procedimiento Abierto

Duración del contrato:

Dos años. Con posibilidad de prórroga anualmente hasta dos años.

Tipo de contrato:

Servicio

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Fecha publicación en boletín: 18/05/2015

Boletín: DOCE

Inicio del plazo de presentación de ofertas:
18/05/2015 0:00

Fin del plazo de presentación de ofertas:
26/06/2015 14:30

Datos de adjudicación:

Observaciones:

ACLARACIÓN EN RELACION AL **CONTENIDO DE LOS SOBRES**

SOBRE 1 (o A) : DECLARACIÓN RESPONSABLE



SOBRE 2 (o B) : OFERTA TÉCNICA PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

H.2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR . (De 0 a 40 puntos)

SOBRE 3 : OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA

H.1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA (De 0 a 60 puntos)

H.1.1.- PRECIO.

H 1.2.- OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.

En caso de discrepancia entre este cuadro de características particulares y el pliego modelo aplicable, no salvable por una interpretación sistemática de los mismos, prevalecerá lo establecido en este CCP, salvo que se deduzca que se trata de un evidente error material o aritmético. El mismo criterio de prevalencia se tendrá en cuenta si la misma existe entre el CCP y el PCAP modelo y el pliego de prescripciones técnicas particulares o cualquier otro documento contractual.

ACLARACIÓN: EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. en la página 26,

DONDE DICE:

Sobre número 2: Deberá tener el siguiente título: "Sobre nº 2: PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE [...*DESIGNACIÓN*]". Se incluirán aquellos documentos

que sean precisos para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y que se especifican como tales en la letra H.3 del cuadro de características.

DEBE DECIR:

Sobre número 2: Deberá tener el siguiente título: "Sobre nº 2: PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE [...*DESIGNACIÓN*]". Se incluirán aquellos documentos

que sean precisos para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y que se especifican como tales en la letra H.2 del cuadro de características.



Ayuntamiento de Valladolid

Documentos:

CCP y PCAP. (Hash:lgdzMuBf3l882FN0CGJm1AlYyc=)

PPT (Hash:0uHQTJmduvYdFRb5baY6wvgYiSw=)

* Hash calculado utilizando SHA-1 en Base 64

Código Seguro de Verificación (CSV): ac-0000140585-7KDC9KF0PO